CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 24/2021

En Santa Rosa, el día 5 de noviembre de 2021 siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes : (Alcalde) Sr. Ramiro Azor , (Concejales Titulares), Sr. Hugo Bragunde, Veronica Perdomo,(Consejales Suplentes) Camila Brignone, Secretaria de Actas Cristina Berrutti .-.

Orden del Día.

1- Lectura y aprobacion de acta anterior.-
2- Feria del dia 23/12
3- Pirotecnia
4- Nota de Coro
5-Firma de Resolucion de la empres Politi por arreglo de maquinarias.
6- Nota presentada por la Sra. Lorena Correa.
7- Firma de la resolucion para la realizacion de la feria del dia 23/12.-
8-Planes Transversales.
9- Propueta POA 2022
10- Firmas de Resoluciones de (Groove, AnpiTV, Canal de la Region y Federico)
11- Transposicion de Rubros

Resoluciones del Consejo Municipal:
1- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 lectura de acta anterior.
2- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la transposicion de rubros.
3- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la solicitud del Coro de Santa Rosa aprobando el monto solicitado por el mismod de $ 4950.
4- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 Resolucion de Polliti
5- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la resolucion de la realizacion de la Feria Comunitaria para el dia 23/12.

Observaciones:
En cuanto a el tema de pirotecnia el Concejo Municipal acuerda realizar una resolucion intimando a los comercios de la localidad a no vender pirotecnia sonora, basados en el proyecto de la Junta Departamental ya que el ruido de las mismas afecta negativamente a distintos sectores la Poblacion.
La solicitud de la Sra Lorena Correa para realizar la cobertura fotografica de la feria del dia 23/12, no fue a probada por el Concejo ya que el mismo cuenta con personal para realizar dicha tarea . El mismo entiende que se deberia de informar a la Sra Correa que ella podria participar con un puesto en la feria.
El Sr. Federico Cabrera informa a los Miembros del Concejo de los Avances del POA 2021 y del POA 2022, este ultimo se apruba por la afirmativa 4 votos en 4.

ESTA ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, OCUPANDO FOLIO 25 . -

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIEL